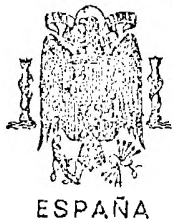


MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	228.326		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			5-5-77		

MODELO DE UTILIDAD

228326

17 ENE 78

20	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

27	FECHA DE PUBLICIDAD	35	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B41F

24	TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR.	

71	SOLICITANTE (ES)
D. ANGEL MATEOS LARA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Virgen del Portillo, 1 MADRID-27	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU	

JMP/TF.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendola  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1           La presente invención, según se expresa en el enun-  
ciado de esta Memoria descriptiva, se refiere a un disposi-  
tivo manual de imprimir, especialmente concebido para relle-  
nar letras de cambio.

5           El dispositivo que la invención propone se constitu-  
ye basicamente a partir de una caja prismática como órgano  
envolvente de los diferentes mecanismos de impresión. Dichos  
mecanismos se hallan dispuestos transversalmente respecto  
al sentido de desplazamiento de las letras a rellenar, las  
10           cuales acceden a tales mecanismos a través de una tapa bas-  
culante de la parte posterior de la caja prismática. Preci-  
samente esta tapa basculante cuenta con un dispositivo de  
accionamiento manual que permite efectuar el perfecto alinea-  
miento de las letras de cambio con respecto al bombo impre-  
15           sor. El bombo impresor trabaja en combinación con un rodillo  
de presión y una pareja de rodillos entintadores, todo ello  
dando forma o constituyendo los ya citados mecanismos de  
impresión.

20           Para exponer adecuadamente la estructura y el funcio-  
namiento de este dispositivo manual de imprimir, se va hacer  
referencia a continuación a un juego de planos en donde las  
figuras representadas muestran lo siguiente:

25           Figura 1ª.- Corresponde a una vista en perspectiva  
del dispositivo manual de imprimir que constituye el objeto  
de la presente invención. Esta ilustración permite observar  
la parte de la caja prismática a través de la cual se intro-  
ducen las letras a rellenar.

30           Figura 2ª.- Representa otra vista en perspectiva de  
dicho dispositivo, pero en este caso por la parte opuesta  
a la ilustrada en la figura 1ª, es decir por la zona a cuyo

1 través salen las letras de cambio una vez imprimidas. En  
2 está ilustración y en uno de los costados de la caja pris-  
3 mática se aprecia el brazo de accionamiento del bombo impre-  
4 sor. Naturalmente este brazo está indicado para el acciona-  
5 miento manual del dispositivo, pero podría muy bien aplicarse  
6 se un electromotor para hacer automático el funcionamiento.

7       Figura 3ª.- Es una vista en alzado lateral de dicho  
8 dispositivo. En esta figura aparecen abatidas las dos tapas  
9 con que cuenta la caja prismática, y cuyas tapas determinan  
10 las zonas de entrada y salida para las letras a imprimir.  
11 El lateral que ofrece esta figura es el correspondiente a  
12 aquel en el que existe el dispositivo o medio capaz de efectuar  
13 el desenclavamiento y consecuente retirada del bombo de  
14 imprimir.

15       Figura 4ª.- Representa una vista en planta superior  
16 del dispositivo que se describe. En esta ilustración ha si-  
17 do retirada la tapa de cierre superior al objeto de mostrar  
18 la disposición de los mecanismos de impresión. Asimismo, en  
19 esta figura las dos tapas abatibles aparecen extendidas de-  
20 terminando la rampa de acceso y salida para las letras de  
21 cambio.

22       Figura 5ª.- Corresponde a una sección en alzado lon-  
23 gitudinal del dispositivo en cuestión. Mediante esta sec-  
24 ción se observa la disposición del bombo impresor, así como  
25 la pareja de rodillos entintadores y el rodillo inferior de  
26 presión.

27       Figura 6ª.- Esta ilustración es similar a la anterior,  
28 pero con otra posición de los anteriormente citados rodillos  
29 entintadores, los cuales aparecen desfasados con respecto  
30 al lugar de emplazamiento del bombo impresor.

1           Figura 7ª.- Es un detalle en sección y a mayor esca-  
la del mecanismo a través del cual se logra el enclavamiento  
y desenclavamiento del bombo impresor.

5           Figura 8ª.- Muestra una sección en planta superior  
del rodillo de presión, así como el bastidor de sustentación  
del mismo.

10           Figura 9ª.- Corresponde a una sección longitudinal  
del bombo impresor aplicable al dispositivo manual de impri-  
mir que se comenta. En esta ilustración se observa como el  
referido bombo impresor cuenta con una multitud de gargantas  
anulares que constituyen los alojamientos para los tipos de  
letra adecuados.

15           Figura 10ª.- Es una sección diametral, según la línea  
de corte A-B de la figura anterior, del bombo impresor.

20           Figura 11ª.- Muestra una vista general de un bombo  
impresor donde las citadas gargantas anulares han sido sus-  
tituidas por una pluralidad de uñas que constituyen medios  
de enganche para la fijación de un clisé especialmente gra-  
bado para el fin que se persigue.

25           Por último, la figura 12 muestra en perspectiva y  
esquemáticamente un clisé adaptable al bombo de la figura  
11.

30           De acuerdo con lo que se ha dicho y como puede com-  
probarse, el dispositivo manual de imprimir a que se refie-  
re la presente Memoria se constituye a partir de una caja  
prismática, referencia -1-, como elemento envolvente de los  
mecanismo de impresión, los cuales, tal como ilustra la fi-  
gura 4ª, se hallan dispuestos transversalmente respecto al  
sentido de desplazamiento de las letras a rellenar. Dichas  
letras acceden a los referidos mecanismos de impresión a tra-

1 véis de una tapa basculante -2- de la parte posterior de la  
caja prismática -1-. En esta tapa basculante -2- se ha pre-  
visto la incorporación de un dispositivo de accionamiento  
5 manual para el perfecto alineamiento de las referidas le-  
tras de cambio con respecto al bombo impresor -3-. El bombo  
impresor -3- se halla en combinación con un rodillo de pre-  
sión -4- y una pareja de rodillos entintadores -5- y -6-;  
todo ello constituyendo los ya citados mecanismos de impre-  
sión con que cuenta el dispositivo que se describe.

10 En atención a la citada figura 4ª se observa que el  
bombo impresor -3- se monta entre los testeros de la caja  
prismática -1- sobre dos puntos de apoyo -7- y -8- alinea-  
damente enfrentados. Uno de dichos puntos de apoyo, concre-  
tamente el indicado con -7- está relacionado al dispositivo  
15 de arrastre giratorio del bombo -3-, en tanto que el punto  
de apoyo opuesto -8- está capacitado de un movimiento axial  
para fijar o liberar a dicho bombo -3- cuando el caso lo re-  
quiere. El movimiento axial citado se efectúa a través del  
mecanismo que ilustra la figura 7ª, cuyo mecanismo consiste  
20 en un eje alrededor del cual se halla instalado un resorte  
helicoidal de expansión -49-, y el eje, además, vinculado  
a un cuerpo excéntrico accionable mediante la manivela -50-.

25 En atención a las figuras 10ª, 11ª se observa que  
el bombo impresor -3- cuenta con una serie de gargantas o  
canales anulares -9- para la retención amovible del conjun-  
to de letras impresores. En las figuras 11ª y 12ª se refleja  
el mismo bombo impresor, pero en este caso provisto en su su-  
perficie lateral de una serie de uñas -10- capaces de engan-  
char y sujetar un clisé -11- especialmente grabado para el  
30 fin que se persigue.

1           Prestando atención a las figuras 4ª y 6ª se observa  
que el anteriormente citado dispositivo de arrastre giratorio  
para el bombo impresor -3- está constituido mediante un pla-  
to -12- concéntrico al punto de apoyo -7-. Este plato -12-  
5           está calado en un eje dotado de un piñón -13- permanentemen-  
te engranado con una rueda -14- solidaria del árbol primario  
que comporta la manivela de accionamiento -15-, y cuyo árbol  
cuenta en oposición a la manivela con una rueda dentada -16-  
sobre la que incide un diente de trinquete -17-. La presen-  
10           cia de este diente del trinquete -17- está prevista para,  
que el movimiento giratorio del bombo impresor -3- siempre  
se realice en el mismo sentido positivo de trabajo, pero con  
la particularidad dicho diente de trinquete -17- de poder  
anularse a voluntad en cuanto se requiera que dicho bombo  
15           impresor gire en sentido contrario, todo ello en el caso de  
que alguna letra de cambio se halla dispuesto inadecuadamen-  
te entre los mecanismos. Naturalmente, este giro a la inver-  
sa del bombo impresor facilitará la extracción manual de  
dicha letra de cambio.

20           De otra parte, el plato -12- cuenta en un punto de  
su periferia con una muesca -18- en la que cíclicamente en-  
cajará un rodillo de giro libre -19- dispuesto en un gatillo  
basculante -20- solicitado por un resorte helicoidal de trac-  
ción -21-. El enclavamiento cíclico del rodillo de giro li-  
25           bre -19- en la muesca -18- del plato -12- indicará exacta-  
mente cada vuelta completa del rodillo impresor -3-, con lo  
cual el usuario podrá dejar dispuesto dicho rodillo impresor  
-3- en el punto exacto para iniciar una nueva impresión.

30           El plato -12-, además, comporta un taladro excéntrico  
y axial -22- para el enclavamiento de un bulón -23- asimismo

1 dispuesto excentricamente en una de las bases del bombo im-  
presor -3-. Esta particularidad se observa perfectamente  
en la figura -9-.

5 Naturalmente, el enclavamiento entre el bulón -23-  
y el orificio -22- determina el momento de arrastre para  
el bombo impresor -3- una vez se acciona la correspondiente  
manivela indicada con -15-.

10 Cabe aquí hacer alusión al hecho de que el dispositi-  
vo de arrastre que se acaba de describir se halla relacio-  
nado a un contador de vueltas -24- en si conocido.

15 La pareja de rodillos entintadores -5- y -6- es so-  
lidaria de un bastidor basculante -25- alrededor de un eje  
-26- dispuesto bajo un falso fondo -27- de la carcasa pris-  
mática -1-. Este bastidor -25-, que puede observarse en las  
20 figuras 5ª y 6ª, es constantemente requerido por dos resor-  
tes helicoidales -28-, de tracción regulable, hacia el  
bombo impresor -3-. En un plano anterior al ocupado por el  
citado bastidor basculante -25- se ha previsto la instala-  
ción de otro eje -29- en cuyos extremos comporta solidaria-  
mente sendas levas -30- que selectivamente, y mediante giro  
manual del referido eje, actúan contra el bastidor basculan-  
te -25- en el sentido de separar los rodillos entintadores  
-5- y -6- del bombo impresor -3-. Precisamente en la figura  
25 6ª las citadas levas -30- están actuando en el sentido de  
separar los rodillos entintadores -5- y -6-. Por el contra-  
rio, en la figura 5ª las levas -30- se hallan separadas del  
bastidor y, por consiguiente, los rodillos entintadores -5-  
y -6- en la posición operante.

30 El eje -26- alrededor del cual bascula el bastidor  
-25- soporte de los rodillos entintadores, recibe articula-

1 damente por sus extremos a sendos brazos -31- (ver figura 8ª)  
que en posición paralela entre sí monta entre sus extremida-  
des y con giro libre el rodillo de presión -4- que, en el  
trabajo de la máquina, actúa contra el bombo impresor -3-  
5 para una perfecta canalización de las letras de imprimir.  
La instalación del rodillo de presión -4- entre los brazos  
-31- se efectúa de una forma regulable. Para ello, entre los  
brazos -31- se tiende un resorte helicoidal de tracción -32-  
que por uno de sus extremos se relaciona a un esparrago -33-  
10 en el que rosca una tuerca de regulación -34-. Con la actua-  
ción directa sobre dicha tuerca se logra la mayor o menor  
separación de los brazos -31-, lo cual determinará asimismo  
una mayor o menor presión sobre el rodillo -4-.

15 En esta misma figura 8ª se aprecia como el aludido  
resorte -32- está enfundado en un tubo cilíndrico -35- el  
cual, y prestando ahora atención nuevamente a las figuras  
5ª y 6ª, se halla inferiormente rodeado por el extremo de  
un resorte laminar -36- que, guiado por el eje de soporte  
20 para los brazos sustentadores del rodillo de presión -4-  
queda dispuesto por su otro extremo dentro del campo de ac-  
ción de una leva múltiple -37- calada en un eje de acciona-  
miento manual -38-. La leva -37- dosifica selectivamente la  
tensión de dicho resorte laminar -36- sobre el anteriormente  
referido tubo cilíndrico -35- y, consecuentemente, la tensión  
25 del rodillo de presión -4- contra la superficie lateral del  
bombo impresor -3-.

Haciendo ahora mención al dispositivo de alineamiento  
de las letras de cambio respecto al citado bombo impresor  
-3-, diremos que dicho dispositivo está constituido mediante  
30 un perfil angular -39- desplazable selectiva y transversalmente

1 en relación a la tapa -2- que por ese lado comporta la car-  
casa -1-. El perfil -39- está relacionado a una tuerca -40-  
(ver figura 5ª) en la que rosca un husillo -41- de acciona-  
5 miento manual. Se ha previsto en esta misma tapa -2- una es-  
cala graduada -42- que alcanza una amplitud mayor que el des-  
plazamiento del perfil angular -39-, así como un indicador  
del correcto alineamiento consistente en una especie de bra-  
zo acodado -43- vinculado al falso fondo de la carcasa pris-  
mática -1-.

10 Por último, cabe hacer alusión al hecho de que el ro-  
dillo de presión -4- se halla orientado a una amplia ranura  
-44- del plano que forma el falso fondo de la carcasa pris-  
mática -1-. Dicho falso fondo configura anteriormente una  
15 rampa -45- con guías longitudinales -46- para canalizar de-  
bidamente las letras de cambio al exterior y una vez impre-  
sas. Como continuación de dicha rampa -45- existe una segun-  
da rampa -47- de idénticas características, es decir que  
asimismo cuenta con guías longitudinales -46-, y cuya rampa  
-47- viene a constituir para el conjunto una tapa de cierre  
20 frontal para la carcasa prismática -1-. Esta carcasa pris-  
mática -1- definitivamente se cierra con una tapa superior  
indicada con -48-.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta des-  
cripción para que cualquier persona perita en la materia com-  
prenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como  
las ventajas que de su realización industrial han de derivar-  
se.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
25 las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1            1.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR; que estando espe-  
cialmente concebido para rellenar letras de cambio, esencial-  
mente se caracteriza porque se constituye a partir de una ca-  
5            ja prismática como envolvente de los mecanismos de impresión,  
los cuales se hallan dispuestos transversalmente respecto al  
sentido de desplazamiento de las letras a rellenar, cuyas le-  
tras de cambio acceden a los referidos mecanismos a través  
de una tapa basculante de la parte posterior de la caja pris-  
mática, comportando dicha tapa un dispositivo de accionamien-  
10           to manual para el perfecto alineamiento de las referidas le-  
tras de cambio, con el bombo impresor, el cual, en combina-  
ción con un rodillo de presión y una pareja de rodillos, en-  
tintadores vienen a constituir los ya citados mecanismos de  
impresión.

15           2.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindica-  
ción 1, caracterizado porque el bombo impresor se monta en-  
tre los testeros de la caja prismática sobre dos puntos ali-  
neadamente enfrentados, uno de dichos puntos relacionado al  
dispositivo de arrastre giratorio del bombo en cuestión, y  
20           el punto opuesto capacitado de movimiento axial para fijar o  
liberar a dicho bombo; habiéndose previsto que la superficie  
lateral del mismo cuenta anularmente y a distancias prede-  
terminadas con gargantas o canales para la retención amovi-  
ble del conjunto de letras impresoras, o bien una pluralidad  
25           de uñas de enganche para la fijación de un clisé especialmen-  
te grabado para el fin que se persigue.

30           3.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindi-  
cación 2, caracterizado porque el dispositivo de arrastre  
giratorio para el bombo impresor está constituido mediante  
un plato concentrico al punto de apoyo, cuyo plato está ca-

1 lado en un eje dotado de un piñón siempre engranado con una  
rueda solidaria del árbol primario que comporta la manivela  
de accionamiento, y cuyo árbol cuenta en oposición a la mani-  
5 vela con una rueda dentada sobre la que incide un diente de  
trinquete.

4.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindicación 3, caracterizado porque el plato cuenta en un punto de su periferia con una muesca en la que encaja un rodillón de giro libre dispuesto en un gatillo basculante constantemente solicitado por un resorte helicoidal de tracción; habiéndose previsto que el referido plato comporte, además un taladro excéntrico y axial para el enclavamiento de un bulón asimismo dispuesto excentricamente en una de las bases del bombo impresor.

15 5.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindicación 3, caracterizado porque el dispositivo de arrastre para el bombo de impresión se halla relacionado a un contador de vueltas en si conocido.

20 6.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindicación 1; caracterizado porque la pareja de rodillos entintadores es solidaria de un bastidor basculante alrededor de un eje dispuesto bajo un falso fondo de la carcasa prismática, cuyo bastidor es constantemente requerido por dos resortes helicoidales, de tracción regulable, hacia el bombo impresor, 25 habiéndose previsto en un plano anterior al ocupado por el referido bastidor basculante la instalación de un eje en cuyos extremos comporta solidariamente sendas levas que selectivamente, mediante giro manual del referido eje, actúan contra el bastidor basculante en el sentido de separar los rodillos entintadores del bombo impresor. 30

1           7.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindicación 1 y 6, caracterizado porque el eje alrededor del cual  
5           bascula el soporte de rodillos entintadores, recibe articuladamente por sus extremos a sendos brazos que, paralelos entre sí montan entre sus extremidades, y con giro libre, el  
10           rodillo de presión contra el bombo impresor; habiéndose previsto que sea regulable la tensión axial de los brazos sobre el eje de giro de dicho rodillo de presión.

15           8.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindicación 7, caracterizado porque entre los brazos de soporte para el rodillo de presión se tiende un resorte helicoidal de tracción que por uno de sus extremos se ancla directamente a uno de dichos brazos, en tanto que por el opuesto se relaciona a la extremidad del esparrago de un tornillo solidario del  
20           brazo opuesto, y en cuyo esparrago rosca una tuerca de regulación de la tensión del citado resorte helicoidal, que en su totalidad se halla enfundado por un tubo cilíndrico.

25           9.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindicación 7 y 8, caracterizado porque el tubo cilíndrico, o funda para el resorte helicoidal, se halla inferiormente rodeado por el extremo de un resorte laminar que, guiado por el eje de soporte para los brazos sustentadores del rodillo de presión, queda dispuesto por su otro extremo dentro del campo de acción de una leva múltiple calada en un eje de accionamiento manual, y cuya leva dosifica selectivamente la tensión de dicho resorte laminar sobre el anteriormente referido tubo cilíndrico.

30           10.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de alineamiento de las letras de cambio respecto al bombo impresor, está

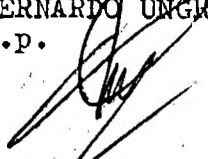
1       constituido mediante un perfil angular desplazable selecti-  
vo y transversalmente en relación a la tapa de ese lado de  
la carcasa, estando el citado perfil angular relacionado a  
una tuerca en la que rosca un husillo de accionamiento manual;  
5       habiéndose previsto una escala graduada que alcanza una am-  
plitud mayor que el desplazamiento del perfil angular, y un  
indicador del correcto alineamiento consistente en una espe-  
cie de brazo acodado solidario del falso fondo de la carca-  
sa prismática.

10           11.- DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR, según reivindi-  
cación 1 y 7, caracterizado porque el rodillo de presión se  
halla orientado a una amplia ranura del plano que forma el  
falso fondo de la carcasa prismática, cuyo falso fondo con-  
figura anteriormente una rampa con guías longitudinales pa-  
15       ra canalizar las letras de cambio al exterior una vez relle-  
nadas; habiéndose previsto como continuación de dicha rampa,  
una segunda rampa de idénticas características que determi-  
na por su cara interna otra tapa basculante que por esa zona  
cierra la caja prismática.

20           12.- Se reeivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
DISPOSITIVO MANUAL DE IMPRIMIR.

25           Todo conforme queda descrito y reivindicado en la pre-  
sente Memoria descriptiva que consta de quince páginas me-  
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 5 de Mayo de 1977  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.





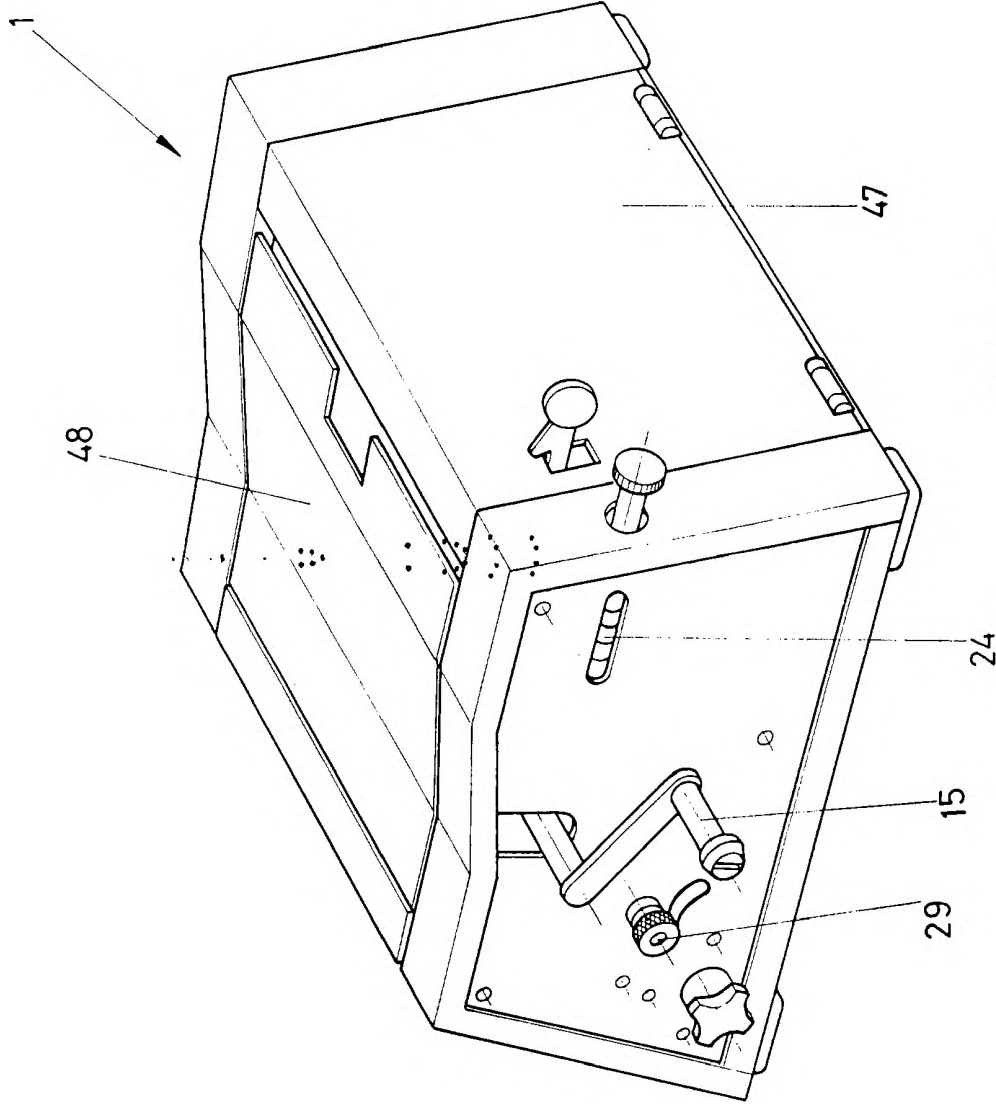


FIG-2

ESCALA VARIABLE  
de 1:100  
Madrid, de 1977  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.



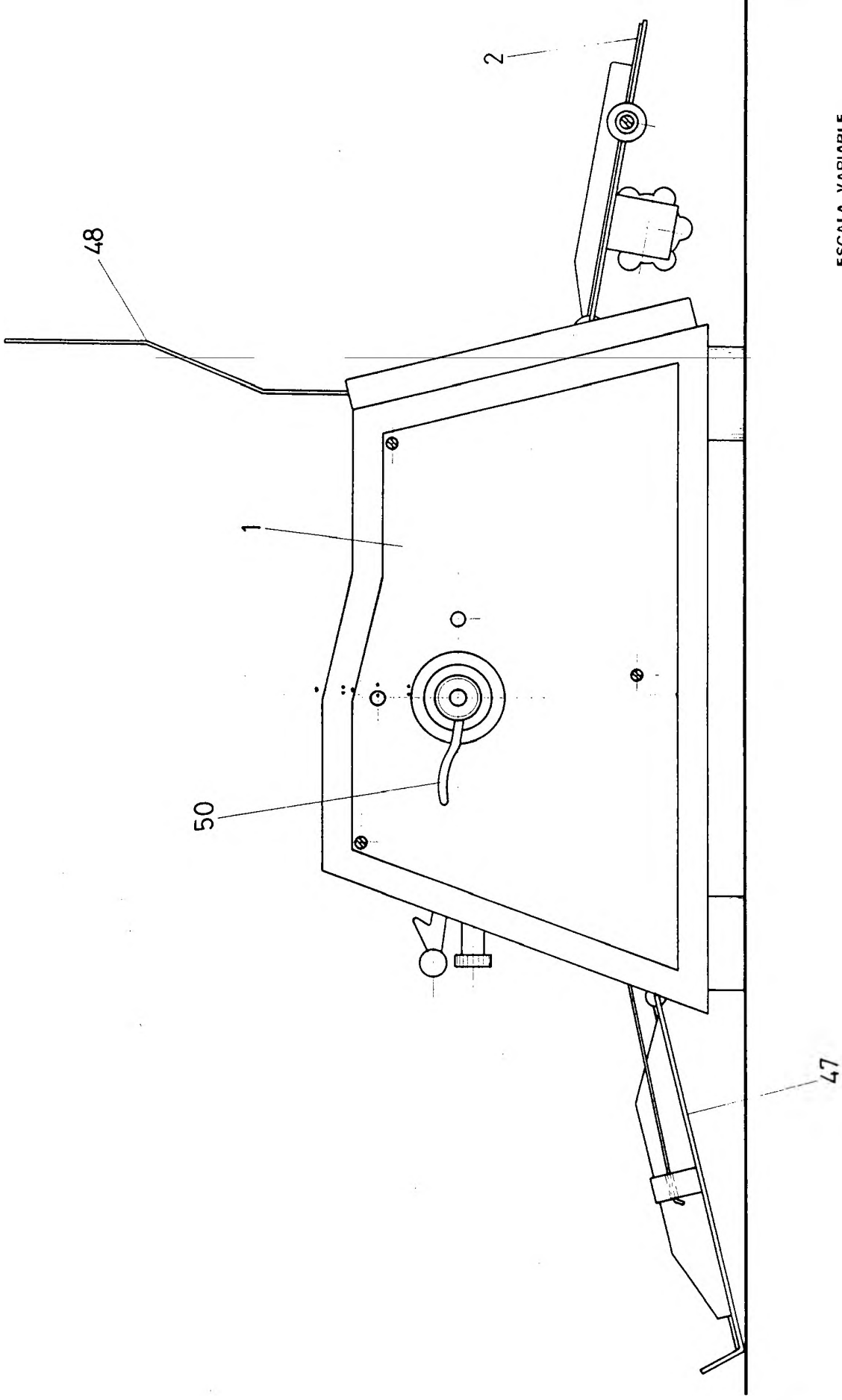
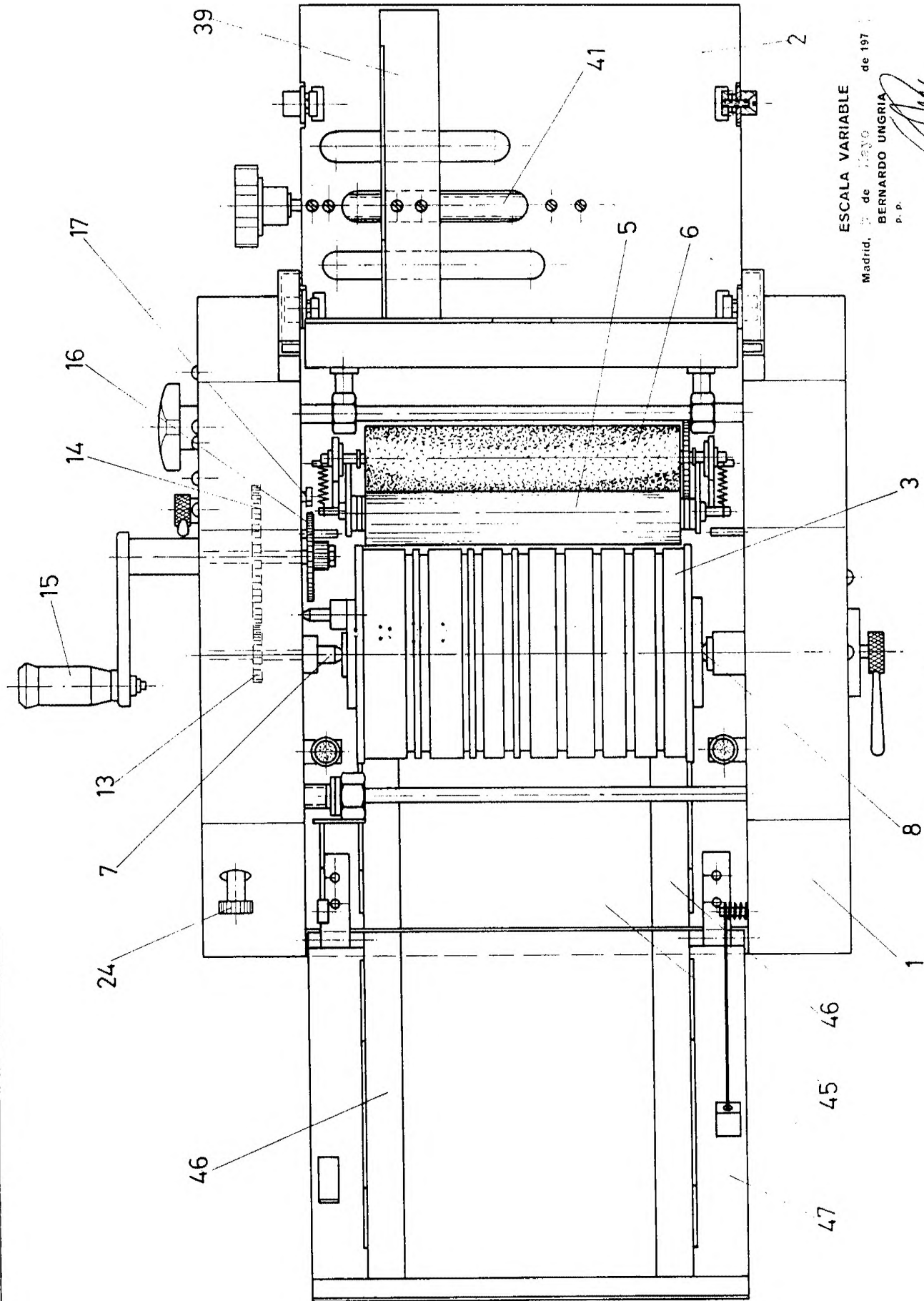


FIG-3

ESCALA VARIABLE  
de BUNYO de 197  
Madrid, de BUNYO  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 2 de Mayo de 1971  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

FIG-4





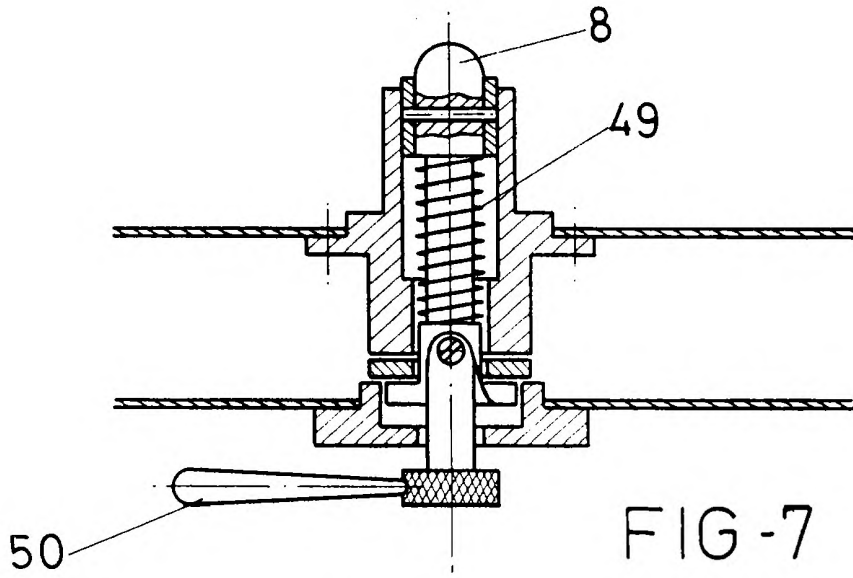


FIG - 7

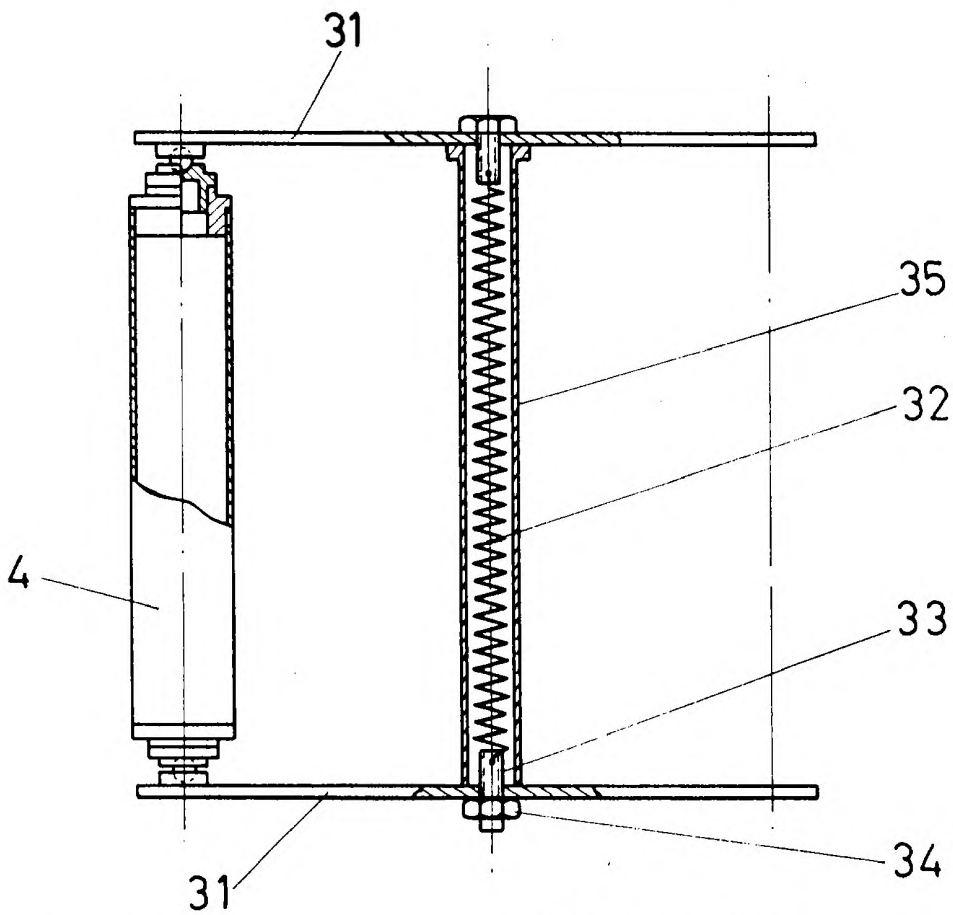
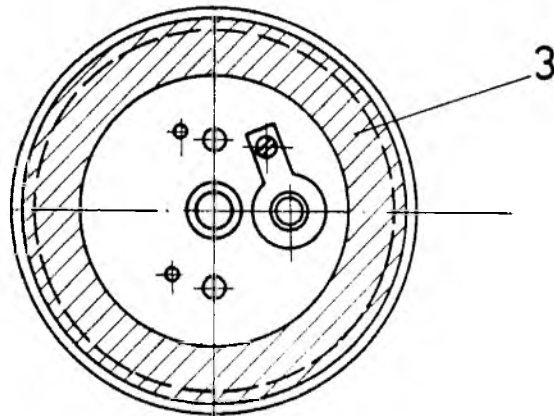


FIG - 8

ESCALA VARIABLE

Madrid, de Mayo de 197  
BERNARDO UNGRA  
P. P.



A-B

FIG -10

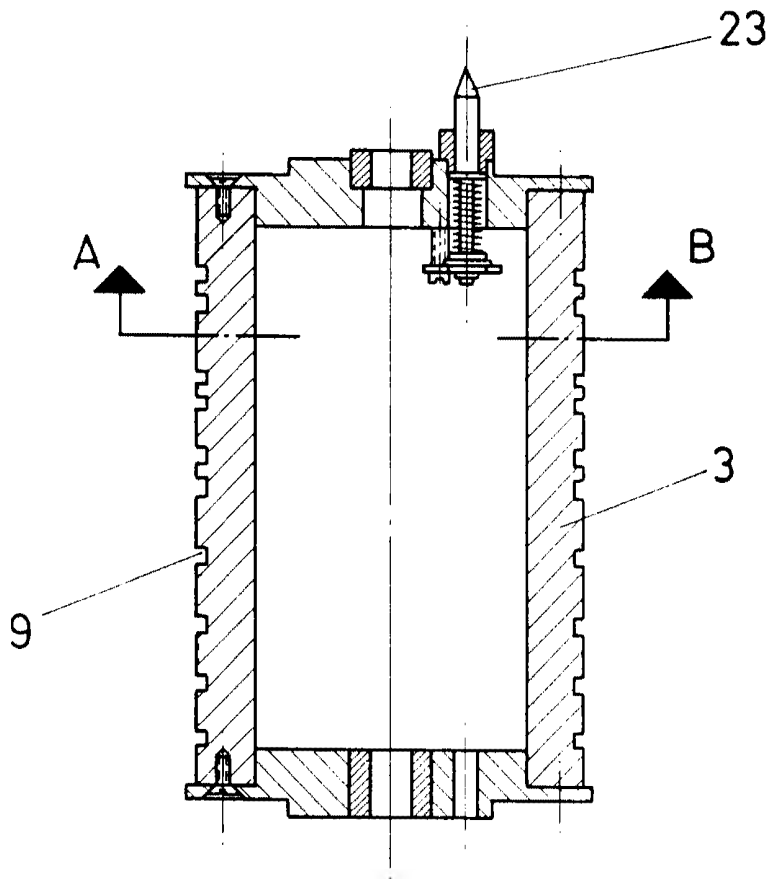


FIG -9

ESCALA VARIABLE

Madrid, de de 197

BERNARDO UNGRIA

p. p.

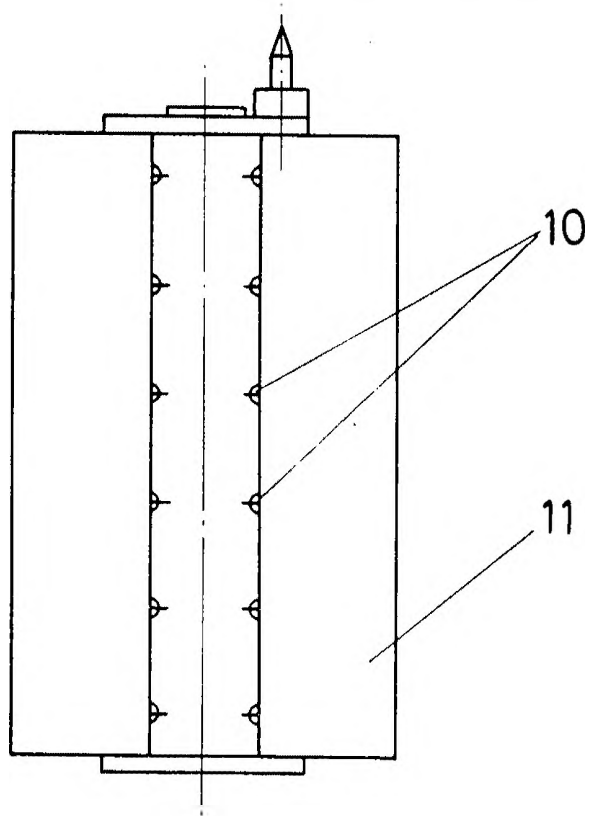


FIG-11

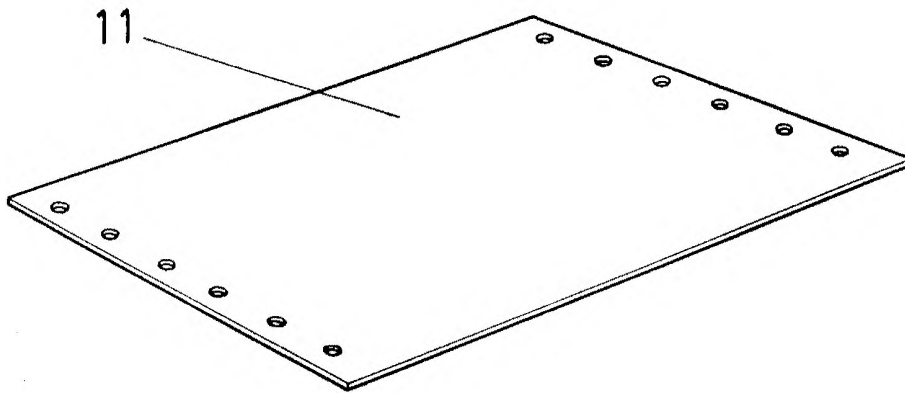


FIG-12

ESCALA VARIABLE

Madrid, de 1970 de 197

BERNARDO UNGRIA

p. p.